

¿QUÉ HACER FRENTE A UN ACCIDENTE?



ACCIDENTE DE TRAYECTO

OCURRIDO HACIA O DESDE
LABORES ACADÉMICAS



ACCIDENTE EN CENTRO DE PRÁCTICA

DENTRO DE LUGARES DE
PRÁCTICAS EN HORARIO
ACADÉMICO



ACCIDENTES DENTRO DE LA FACULTAD

EN CUALQUIERA DE LOS
CAMPUS UCH

Accidente

Dentro de la Facultad de Medicina

Fuera de la Facultad de Medicina

De trayecto

Centro de práctica

Corto punzante o traumático

Seguro Escolar

Convenio FMUCH- HCUCH

PASO 1

Notificar accidente

El/la estudiante afectado/a o su tutor/a, debe notificar por el medio más inmediato a docentes a cargo de la actividad (Supervisor/a, PEC o Coordinador/a). Luego respaldar con correo.

PASO 2

Completar formulario: DECLARACIÓN INDIVIDUAL DE ACCIDENTE ESCOLAR (DIAE)

<http://t.ly/vdoAW>



Completar 3 copias para solicitar la atención de salud. Debe estar completo y firmado por la Dirección de Escuela o DAEC para activar el seguro (paso 5).

PASO 3

Acreditar accidente de trayecto

Deberá presentar:

- Parte emitido por Carabineros
- Declaración de testigos presenciales
- Otro medio de prueba fidedigno que acredite el accidente

PASO 4

Atención de Salud

El o la estudiante, debe acudir al recinto de **salud público** más cercano con Carnet de identidad, TUI y la DIAE.

El seguro escolar incluye:

- Servicio y atención médica, quirúrgica y dental
- Hospitalizaciones y sus insumos médicos
- Prótesis y aparatos ortopédicos (incluida su reparación)
- Rehabilitación física y reeducación profesional
- Gastos de traslado
- Pensión permanente, temporal o cuota mortuoria

PASO 5

Activación del Seguro

El/la estudiante debe enviar dentro de las **primeras 24 horas** un correo al COMPIN del SSMN (susana.fernandez@redsalud.gob.cl; elisa.acuna@redsalud.gob.cl), con copia a PEC adjuntando;

- Declaración Individual de Accidente Escolar (DIAE)
- Certificado de alumno regular timbrado (plataforma U Campus)
- Primera atención de urgencia o certificado del médico acreditando el diagnóstico
- Dirección y rut del establecimiento educacional y de salud
- Una vez resuelta la pertinencia del seguro escolar y aceptada, se deben solicitar en COMPIN los reembolsos correspondientes



**HORARIO: LAS 24 HORAS DEL DÍA
TODOS LOS DÍAS**

Hospital de Urgencia Asistencia Pública (HUAP)
Av. Portugal N° 134, Santiago
Teléfono: 22463 3666 (informaciones)

1

Hospital Barros Luco Trudeau
Av. José Miguel Carrera 3204, San Miguel
Teléfono: 225763500-225763530

2

Hospital y CRS El Pino
Camino Padre Hurtado 13560,
San Bernardo
Teléfono: 225767300
225767305

3

**Hospital San Luis de
Buin y Paine**
Maipú 251 Buin
Teléfono: 225764767-
225764785

4

Hospital Dr. Luis Tisné Brousse
Av. Las Torres 5150, Peñalolén
Teléfono: 224725690

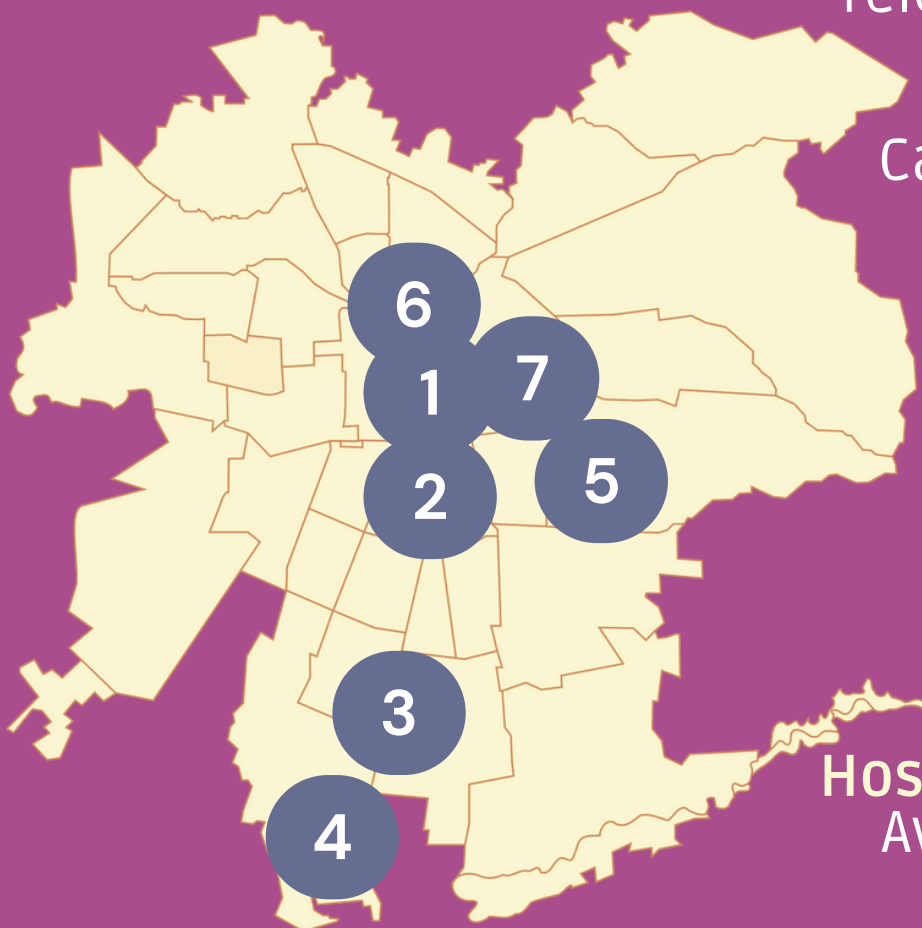
5

Hospital San José
San José 1196, Independencia
Teléfono: 225680274

6

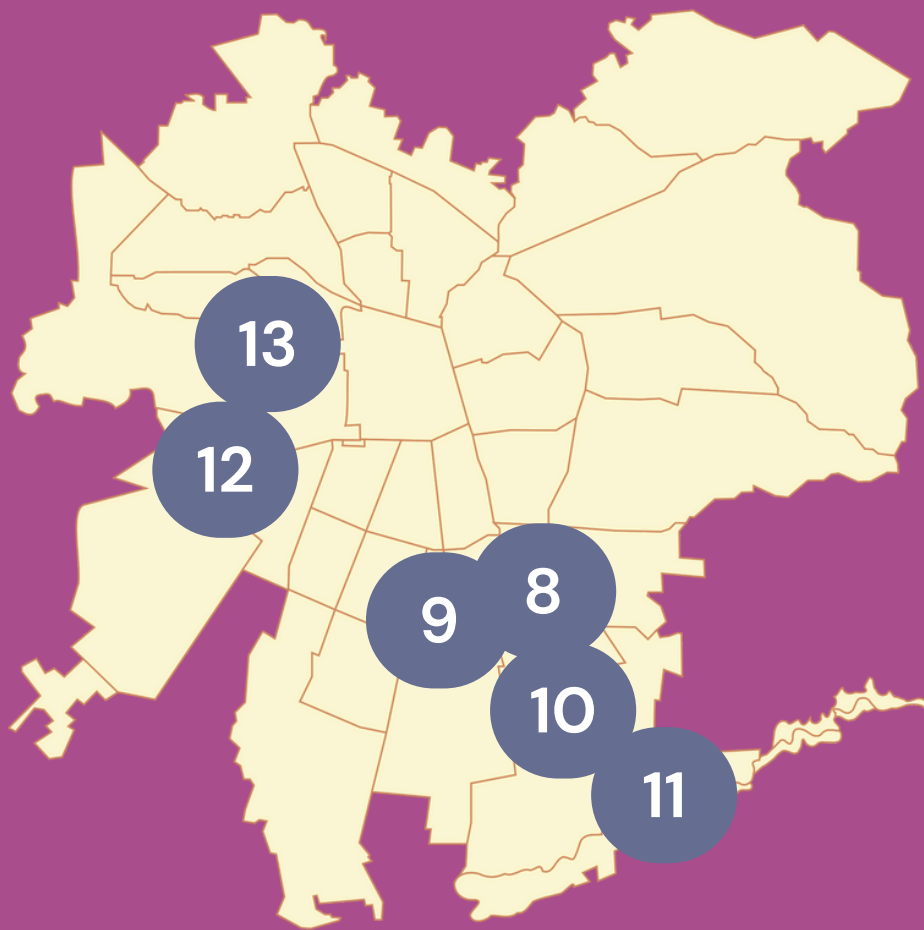
Hospital del Salvador
Avenida Salvador 364, Providencia
Teléfono: 25754000

7





**HORARIO: LAS 24 HORAS DEL DÍA
TODOS LOS DÍAS**



Hospital La Florida Dra. Eloísa Díaz
Froilán Roa 6542, La Florida
Teléfono: 226121600

8

Hospital Padre Hurtado
Esperanza 2150, San Ramón
Teléfono: 225760600

9

Hospital Dr. Sótero del Río
Av. Concha y Toro 3459,
Puente Alto
Teléfono: 225762300

10

**Complejo Hospitalario
San José de Maipo**
Calle Comercio 19856,
San José de Maipo
Teléfono: 225762700

11

Hospital El Carmen
Camino A Rinconada 1201,
Avenida El Olimpo, Maipú
Teléfono: 226120491

12

Hospital Clínico Félix Bulnes
Mapocho Sur N° 7432, Cerro Navia
Teléfono: 225744400

13

PASO 1

Notificar accidente

El/la estudiante afectado/a o su tutor/a, debe notificar por el medio más inmediato a docentes a cargo de la actividad (Supervisor, PEC o Coordinador). Luego respaldar con correo.

PASO 2

Completar Declaración Jurada Simple: ACTIVACIÓN CONVENIO ACCIDENTES CORTOPUNZANTES Y TRAUMÁTICOS

<http://t.ly/vdoAW>



Completar 1 copia y presentar al momento de solicitar la atención de salud.

También, debes enviar por correo una copia a PEC y DAEC.

PASO 3

Pagaré

El o la estudiante, deberán firmar pagaré para la atención, el cual será devuelto cuando la Jefatura de la Unidad Admisión Emergencia del HCUCCH, notifique que el convenio se encuentra activo y es pertinente.

PASO 4

Atención de Salud

Convenio incluye:

- Hospitalización 10 días máximo
- Órtesis y/o prótesis necesarias
- Medicamentos durante hospitalización
- Accidentes por elementos corto punzantes
- Infección por sustancias biológicas
- Atención de urgencia las 24H, todo el año

BONUS TRACK

Atención de urgencia HCUCCH

- Son beneficiario Estudiante de pre y post grado
- Cubre sólo la primera atención médica
- NO cubre hospitalización, ni tratamiento
- En caso de no contar con previsión de salud, se puede solicitar franquicia médica a través de Bienestar Estudiantil de la Facultad.

SEMDA

- 8.30 a 17.00 horas de lunes a viernes
- Av. La paz 1002 +562 29788953 / +562 29788970 / +562 29788954

Unidad de Psicología DAEC

- 8.30 a 17.00 horas de lunes a viernes
- Atención online psico.med@uchile.cl

Recuerda

Mantener oportuna
comunicación con tus docentes
de escuela y asistenciales

